TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA PILOTO "FOODIES TUPLÚS"

1. ORGANIZADOR

La campaña promocional denominada **"Foodies tuplús"** (la "Campaña") es organizada por **tuplús** (el "Organizador") y está dirigida a clientes seleccionados que cumplan los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La participación en la Campaña implica el conocimiento y aceptación total de estos Términos y Condiciones.

2. OBJETO DE LA CAMPAÑA

Foodies tuplús es una campaña piloto diseñada para incentivar las compras realizadas en restaurantes aliados mediante la otorgación de beneficios promocionales, acumulación acelerada de puntos tuplús y bonos por cumplimiento de metas de consumo.

3. VIGENCIA

La Campaña tendrá una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de inicio informada por tuplús a los participantes seleccionados.

Las fechas específicas de inicio y finalización serán comunicadas por los canales oficiales de tuplús.

Solo serán válidas para la Campaña las compras efectuadas durante el período de vigencia informado.

4. TERRITORIO

La Campaña será válida únicamente para compras realizadas en los restaurantes participantes ubicados en Colombia, salvo que el Organizador comunique expresamente una cobertura diferente.

5. PARTICIPANTES ELEGIBLES

Podrán participar quienes cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

a) Ser miembros activos del programa tuplús.

b) Haber sido seleccionados por tuplús para participar en la Campaña.

c) Haber recibido una comunicación oficial de invitación a la Campaña.

d) Realizar compras en restaurantes participantes.

e) Pagar con una tarjeta elegible de las entidades financieras participantes vinculada al programa tuplús.

La participación es personal e intransferible.

La recepción de la invitación constituye requisito indispensable para participar y acceder a los beneficios de la Campaña.

6. RESTAURANTES Y TARJETAS ELEGIBLES

La relación de restaurantes participantes y tarjetas elegibles será informada a los participantes mediante los canales oficiales de tuplús.

tuplús podrá modificar el listado de comercios participantes durante la vigencia de la Campaña cuando existan razones operativas, comerciales o contractuales.

Será responsabilidad del participante verificar la elegibilidad del comercio y del medio de pago antes de efectuar la compra.

7. BENEFICIOS DE LA CAMPAÑA

7.1. Bono de bienvenida

Algunos participantes seleccionados podrán recibir un bono de bienvenida.

La asignación del bono, su valor, condiciones de uso, establecimientos participantes y vigencia serán informados individualmente al participante beneficiario.

La entrega del bono estará sujeta a disponibilidad y a la validación del cumplimiento de los requisitos definidos por tuplús.

7.2. Acumulación acelerada de puntos

Las compras realizadas en los restaurantes participantes podrán acumular puntos adicionales de acuerdo con la categoría vigente del participante en tuplús:

Categoría	**Beneficio**
Esencial	1.5 veces los puntos ordinarios
Plus	2 veces los puntos ordinarios
Súper Plus	3 veces los puntos ordinarios

Los puntos adicionales serán acreditados una vez validada la transacción correspondiente.

No generarán acumulación de puntos acelerados las compras:

- Reversadas.
- Anuladas.
- Desconocidas por el tarjetahabiente.
- Sujetos de contracargo.
- Vinculadas a fraude o actividades irregulares.

La acreditación de puntos podrá realizarse dentro de los plazos operativos habituales del programa tuplús.

7.3. Retos personalizados y bonos por recompra

Durante la vigencia de la Campaña algunos participantes podrán recibir retos personalizados.

Cada reto podrá incluir:

- Una meta de consumo.

- Un beneficio asociado.
- Una vigencia específica.
- Condiciones particulares de cumplimiento.

Los retos podrán variar entre participantes según criterios comerciales, segmentación, perfil transaccional y demás variables definidas por tuplús.

La asignación de retos es discrecional y no garantiza la recepción de retos futuros ni genera derechos adquiridos.

8. CONSULTA DE AVANCES Y CUMPLIMIENTO DE METAS

tuplús podrá enviar comunicaciones informativas relacionadas con:

- El avance acumulado hacia una meta.
- El valor pendiente para completar un reto.
- Los beneficios disponibles.
- La fecha límite para alcanzar la meta propuesta.

La información suministrada tendrá carácter informativo y estará sujeta a la validación definitiva de las transacciones registradas en los sistemas del Organizador.

9. ENTREGA DE BENEFICIOS

Una vez validado el cumplimiento de las condiciones aplicables, el beneficio será entregado a través de los canales definidos por tuplús.

Cuando corresponda, los códigos de redención podrán enviarse mediante:

- WhatsApp.
- Correo electrónico.
- Otros canales habilitados por tuplús.

El participante deberá mantener actualizada su información de contacto.

tuplús no asumirá responsabilidad por la imposibilidad de entregar beneficios como consecuencia de:

- Información incorrecta o desactualizada.
- Restricciones del operador móvil.
- Bloqueos de mensajería.
- Causas atribuibles al participante.

10. RESTRICCIONES GENERALES

Además de las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones:

a) Solo serán tenidas en cuenta las compras efectuadas con tarjetas elegibles vinculadas a tuplús.

b) Las compras realizadas con otros medios de pago no acumularán para efectos de metas o beneficios de la Campaña.

c) Los beneficios son personales e intransferibles.

d) Todos los beneficios estarán sujetos a vigencia y condiciones de redención.

e) Cada participante podrá obtener máximo tres (3) bonos durante la Campaña

f) Una misma transacción no podrá utilizarse para obtener más de un bono promocional, salvo que tuplús indique expresamente lo contrario.

g) Las compras anuladas, reversadas, desconocidas, objeto de fraude o sujetas a investigación podrán ser excluidas de la Campaña.

h) Los beneficios otorgados por error operativo podrán ser anulados por tuplús.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La participación en la Campaña supone el tratamiento de información personal y transaccional del participante para:

- Validar el cumplimiento de requisitos.
- Verificar transacciones.
- Administrar beneficios.
- Ejecutar la Campaña.
- Realizar comunicaciones relacionadas con la misma.
- Gestionar consultas, solicitudes, quejas o reclamos.

El tratamiento de la información se realizará conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de tuplús y a las autorizaciones previamente otorgadas por el titular.

12. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DE LA CAMPAÑA

tuplús podrá modificar, suspender o finalizar anticipadamente la Campaña cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, fraude, cambios regulatorios, riesgos operativos o situaciones que impidan su adecuada ejecución.

Cualquier modificación sustancial será informada a través de los canales oficiales del programa.

13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

tuplús no será responsable por:

- Fallas o interrupciones en redes de telecomunicaciones.
- Problemas técnicos de terceros.
- Indisponibilidad de plataformas de mensajería.

- Fallas atribuibles a establecimientos participantes.
- Situaciones derivadas de información incorrecta suministrada por el participante.

14. IMPUESTOS

Los impuestos, tasas, contribuciones o cargas que eventualmente se generen como consecuencia del disfrute de los beneficios otorgados en la Campaña serán asumidos por el participante cuando así lo establezca la normativa aplicable.

15. INTERPRETACIÓN Y VALIDACIÓN

La interpretación de estos Términos y Condiciones corresponderá a tuplús, con base en criterios objetivos, verificables y acordes con la legislación aplicable.

La validación de compras, metas, beneficios y demás condiciones se realizará con fundamento en la información registrada en los sistemas operativos y transaccionales de tuplús y de los aliados involucrados en la Campaña.

16. ATENCIÓN AL CLIENTE

Para consultas, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos relacionados con la Campaña, los participantes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención al cliente de tuplús.